

Dispositivos psicosociales sustitutivos a la lógica tutelar en el abordaje de consumos problemáticos de drogas.

Zaldúa, Graciela, Pawlowicz, María Pía, Leale, Hugo, Lenta, María Malena, Longo, Roxana, Sopransi, María Belén, Bottinelli, Marcela, Moschella, Romina, Veloso, Verónica y Tisera, Ana.

Cita:

Zaldúa, Graciela, Pawlowicz, María Pía, Leale, Hugo, Lenta, María Malena, Longo, Roxana, Sopransi, María Belén, Bottinelli, Marcela, Moschella, Romina, Veloso, Verónica y Tisera, Ana (Noviembre, 2014). *Dispositivos psicosociales sustitutivos a la lógica tutelar en el abordaje de consumos problemáticos de drogas. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, CABA.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/88>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pEgt/0ye>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.



Tema: *Dispositivos psicosociales sustitutivos a la lógica tutelar en el abordaje de consumos problemáticos de drogas*

Coordinadoras: Hugo Leale, María Pía Pawlowicz y Graciela Zaldúa

Invitados: participantes de dispositivos sustitutivos a la lógica tutelar en este campo. La Otra Base del Encuentro (Eduardo Bogliano), Intercambios Asociación Civil – NTSZ (Damián Fernández Courell, Jorgelina Di Iorio y Araceli Galante), Centro de Día Puentes - Movimiento Popular La Dignidad (Agustina Ortiz), Programa de Sida del Municipio de San Martín (Claudia Petracci).

Colaboradores: Roxana Longo, María Belén Sopransi, Malena Lenta, Romina Moschella, María Marcela Bottinelli, Verónica Veloso, Paula Tortosa, Magalí Freire, Mariana Berenstecher.

Los problemas asociados al consumo problemático de drogas se intensifican en territorios de vulnerabilidad psicosocial al multiplicarse los obstáculos materiales y simbólicos para el acceso y cuidado de la salud. La plena implementación de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 involucra una profunda transformación en el campo de la respuesta asistencial a los problemas vinculados al uso de drogas, que no es meramente enunciativa, sino que exige la transformación y creación de dispositivos sustitutivos a la lógica manicomial.

Es pertinente en este escenario, promover procesos de problematización de las respuestas a las necesidades emergentes, reflexionando acerca de los conflictos que surgen de la tensión entre paradigmas tutelares y paradigmas de los Derechos Humanos.

Objetivos del taller:

1. Propiciar un espacio de reflexión conjunta sobre las experiencias, necesidades y los desafíos en los dispositivos psicosociales que abordan las problemáticas asociadas a los consumos problemáticos de drogas en territorios de vulnerabilidad psicosocial.
2. Problematizar y analizar las condiciones de posibilidad de procesos de exigibilidad de derechos y de nuevas lógicas instituyentes que se construyen en las prácticas territoriales e intersectoriales.

Desde una **modalidad participativa**, se trabajará con presentaciones de diferentes experiencias de trabajo de dispositivos sustitutos a la lógica tutelar que aborden los problemas asociados a los consumos problemáticos de drogas; y se debatirá en pequeños grupos. En plenario se presentarán y discutirán los puntos de confluencia y divergencia de lo trabajado así como sus implicancias en las prácticas y los desafíos.

Las/os invitadas/os y participantes del taller reflexionarán sobre las tensiones existentes en la construcción de prácticas instituyentes, y los desafíos para la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental en lo que respecta específicamente al consumo problemático de **drogas**.

Los grupos estarán coordinados por las/los **colaboradores del taller** en el que participarán las/os invitadas/os. La presentación y el plenario estarán a cargo de **las y los coordinadores**.

Los interrogantes propuestos para el trabajo participativo en pequeños grupos son:

¿Cuáles son los desafíos para la plena implementación de la Ley Nacional de Salud Mental en lo que respecta específicamente al consumo problemático de **drogas**?

¿En qué situaciones se reproducen conflictos que surgen de la tensión entre paradigmas tutelares y paradigmas de los Derechos Humanos?

¿Qué condiciones posibilitan y obstaculizan los procesos de exigibilidad de derechos, de construcción de autonomía y responsabilidad en el cuidado de sí y de los/as otros/as?

¿Cómo desafían las particularidades de la infancia y del género a los dispositivos sustitutivos e instituidos?